

Recoleta, 22 de septiembre de 2020.

**Ant: Solicitud de Información
N° MU263T0004227**

Mat: Respuesta.

A: Don Héctor Contreras

De. Nora Bravo Zúñiga.

De mi consideración:

Respondiendo a la solicitud ingresada vía portal de transparencia con fecha 13 de septiembre de 2020 con el N° 4227, puedo informar que respecto de don Emilio Hernández Arribas Q.E.P.D., se encontraron los siguientes antecedentes:

- 1- Copia de la autorización de sepultación emitida por la oficina de Ñuñoa del Servicio de registro Civil e Identificación.
- 2- Comprobante de recaudación emitido por el Cementerio general N° 62005 de fecha 19 de mayo de 1960.
- 3- Documento Numerado 160 donde consta la autorización de doña Eugenia Segovia para sepultar los restos de don Emilio Hernández en la sepultura de su padre don Lesmes Segovia ubicada en el Patio Los Ceibos N° 8549 L-90.
- 4- Tarjeta de la sepultura 141-A-Boveda 92965 perteneciente a los fundadores doña María candelas Martín Calle y don Lesmes Segovia casado ubicada en Patio Los Ceibos Lote N° 90 que contiene la nómina de personas sepultadas.

Todos los documentos indicados se adjuntan a la presente. Es todo cuanto puedo informar a usted.



Nora Bravo Zúñiga
Asesora Jurídica
Cementerio General.

